La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la revista educativa escrita en portuguésespañol "Fale Sem Vergonha", proyecto realizado por los estudiantes de 6to año B de la
Escuela Modelo de Educación Integral (EMEI), en el Espacio de Definición Institucional,
dictado por la profesora Lorena SILVAS, para ser entregada a los estudiantes de los
primeros años de todas las escuelas secundarias, públicas y privadas de nuestra
provincia.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

388

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo